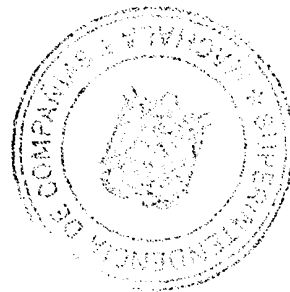




Machala, 15 de julio de 2010



Sr. Ab.

Joffre Rodríguez Rizzo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE EL ORO

Ciudad.-

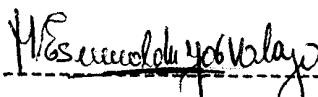
Sr. Intendente:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañías, tengo a bien informarle de la cesión de 2.200 acciones, ordinarias y nominativas, efectuadas por la accionista señora María Esmeralda Jaramillo Loayza a favor de la señorita María Gabriela Valarezo Jaramillo, que corresponden al paquete accionario de nuestra empresa MEGAPRES S. A.

Al respecto debo indicarle que, las señoras precedentes nombradas, tanto cedente como cesionaria, son de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliadas en esta ciudad.

Particular que hago de su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



Sra. María E. Jaramillo Loayza
GERENTE GENERAL
MEGAPRES S. A.

24 ABO 2010





Pto. Bolívar, 15 de julio de 2010

Sra.
Liliana Manuela Gonzabay Quimi
PRESIDENTA DE MEGAPRES S. A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

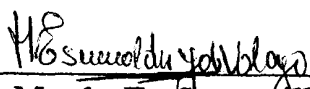
De acuerdo a lo que dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, la suscrita Sra. María Esmeralda Jaramillo Loayza, se permite comunicarle que en mi calidad de propietaria de 6.668 acciones ordinarias y nominativas que corresponden el paquete accionario de la empresa **MEGAPRES S.A.**, el día de hoy, realicé la transferencia de 2.200 acciones a favor de la señorita María Gabriela Valarezo Jaramillo.

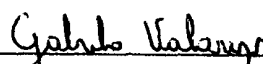
Particular que hacemos de su conocimiento para que se sirva dar el trámite que corresponda hasta la inscripción de las 2.200 acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la mencionada empresa, para lo cual firmamos cedente y cesionaria la presente comunicación.

Atentamente

CEDENTE

CESIONARIA


Sra. María E. Jaramillo Loayza
C.I. 0701159626


Srta. María G. Valarezo J.
C.I. 0920213352